

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE 8 PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOP DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023 (PER-715/2023, DECRETO Nº 9004, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023)

En sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar las calificaciones de la exposición de la Memoria profesional prevista en las Bases de la convocatoria:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALONSO DÍEZ	JOSÉ MANUEL	7,37
ARCOS RODRÍGUEZ	JESÚS ALBERTO	8,87
ASENSIO BENITO	JOSÉ MANUEL	6,25
BARRIOS LICARIÓN	ÁNGEL	7,62
CASADO MARTÍN	SAMUEL	8
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	BRUNO	8,25
PÉREZ VIÑAS	ALFREDO	7,75
SANTAMARÍA DEL AGUA	ANTOLÍN	7,75

Segundo.- Se acuerda asimismo, convocar a los aspirantes que han superado la prueba con más de 5 puntos, el día 11 de julio a las 9,00 horas en el Aula de Formación de la Casa Consistorial para el desarrollo de la Prueba psicotécnica,.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO,

Anselmo Villanueva López

Vº Bº,

LA PRESIDENTE

Julia González Calleja

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANSELMO
VILLANUEVA LOPEZ

Fecha Firma: 05/07/2024 09:30

MARIA JULIA
GONZÁLEZ CALLEJA

Fecha Firma: 05/07/2024 11:22

Fecha Copia: 05/07/2024 11:49

Código seguro de verificación(CSV): efd7be1d388814ca1c5a12d629163f7b718136fa

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>